



Superintendencia del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

INFORME TÉCNICO DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

Fiscalización Ambiental

VALDICOR

DFZ-2025-1516-XIV-RCA

	Nombre	Firma
Aprobado	EDUARDO RIDRIGUEZ SEPULVEDA	
Elaborado	Juan Harries Muñoz	

Contenido

Contenido	1
1 RESUMEN.....	2
2 IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD FISCALIZABLE	3
2.1 Antecedentes Generales	3
2.2 Ubicación y Layout	4
3 INSTRUMENTOS DE CARÁCTER AMBIENTAL FISCALIZADOS	6
4 ANTECEDENTES DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN	6
4.1 Motivo de la Actividad de Fiscalización	6
4.2 Materia Específica Objeto de la Fiscalización Ambiental.....	6
4.3 Aspectos relativos a la ejecución de la Inspección Ambiental.....	6
4.3.1 Ejecución de la inspección	6
4.3.2 Esquema de recorrido	7
4.3.3 Detalle del Recorrido de la Inspección	8
4.4 Revisión Documental	9
4.4.1 Documentos Revisados	9
5 HECHOS CONSTATADOS.....	9
5.1 ESTADO DE OPERACIÓN.....	9
Tabla 5.....	12
5.2 Manejo de Emisiones Acústicas.....	13
5.3 Manejo de Sustancias Peligrosas.....	15
5.4 Otros Hechos.....	18
5.5 Otros Hechos.....	20
6 CONCLUSIONES.....	21
7 ANEXOS.....	22

1 RESUMEN

El presente documento da cuenta de los resultados de la actividad de fiscalización ambiental realizada por la Superintendencia del Medio Ambiente (SMA), con apoyo de la Autoridad Marítima – Gobernación Marítima de Valdivia, a la unidad fiscalizable “Valdicor”, localizada en Av. Balmaceda 6450, comuna de Valdivia, Región de Los Ríos. La actividad de inspección se desarrolló el día 28 de julio de 2025, conforme al Programa de Fiscalización de Resoluciones de Calificación Ambiental 2025 (ver Anexo 1 Acta de Inspección Ambiental).

Los proyectos que componen la unidad fiscalizable corresponden a las instalaciones de la empresa Sociedad de Desarrollo Urbano Valdivia Ltda. (Valdicor), dedicadas principalmente a la extracción de áridos en el lecho del río Calle-Calle, además de la infraestructura de apoyo necesaria para dichas faenas.

Las materias relevantes objeto de la fiscalización incluyeron la revisión del estado de operación de la planta, la condición de la barrera acústica para la mitigación de ruidos, y la gestión de residuos peligrosos e hidrocarburos.

Previo al desarrollo de la inspección en el sector de operación de la planta de áridos, se efectuó un recorrido fluvial por el río Calle-Calle, con el fin de verificar los puntos de extracción en el cauce y la existencia de operatividad in situ de faenas asociadas a la extracción de áridos.

Entre los hechos constatados durante la fiscalización, se verificó que la planta no registra operaciones desde mayo de 2025, manteniéndose en estado de receso operacional. Asimismo, se observó que la barrera acústica se encontraba en buen estado y que se ha implementado un cierre perimetral hasta la ribera del río.

Adicionalmente, se advirtió que los materiales de control de contaminación se encontraban con necesidad de un mayor orden y resguardo, y que existían escorrentías de aguas lluvias con arrastre de materiales finos, las cuales deben ser adecuadamente controladas a fin de evitar potenciales afectaciones al entorno y cuerpos de agua adyacentes.

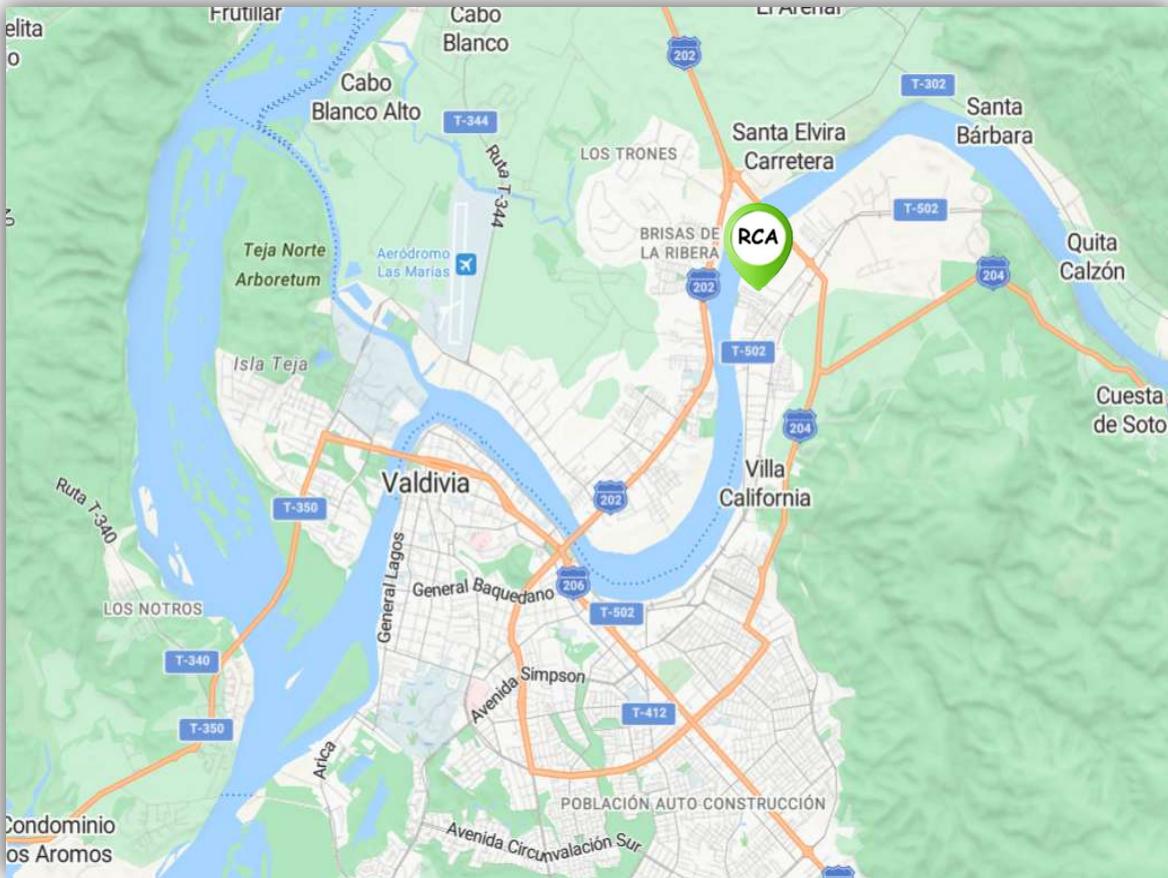
2 IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD FISCALIZABLE

2.1 Antecedentes Generales

Identificación de la Unidad Fiscalizable: Valdicor	Estado operacional de la Unidad Fiscalizable: Operativa (En descanso operativo)
Región: Los Ríos	Ubicación específica de la unidad fiscalizable: Sector Chumpullo, río Calle Calle, frente a Muelle Chumpullo ubicado en Av. Balmaceda 6450, comuna de Valdivia, región de Los Ríos.
Provincia: Valdivia	
Comuna: Valdivia	
Titular(es) de la unidad fiscalizable: Sociedad de Desarrollo Urbano Valdivia Ltda.	RUT o RUN: 83.949.400-9
Domicilio titular(es): Chacabuco N°210 Pisos 3 y 4, Valdivia	Correo electrónico: umunizaga@valdicor.cl ventas@valdicor.cl cparra@valdicor.cl
	Teléfono: 632212204
Identificación representante(s) legal(es): Úrzula Mariela Munizaga Gutiérrez	RUT o RUN: 13.609.578-1
Domicilio representante(s) legal(es): Chacabuco N°210 Pisos 3 y 4, Valdivia	Correo electrónico: umunizaga@valdicor.cl
	Teléfono: 632212204

2.2 Ubicación y Layout

Figura 1. Mapa de ubicación local (Fuente: Google Earth)



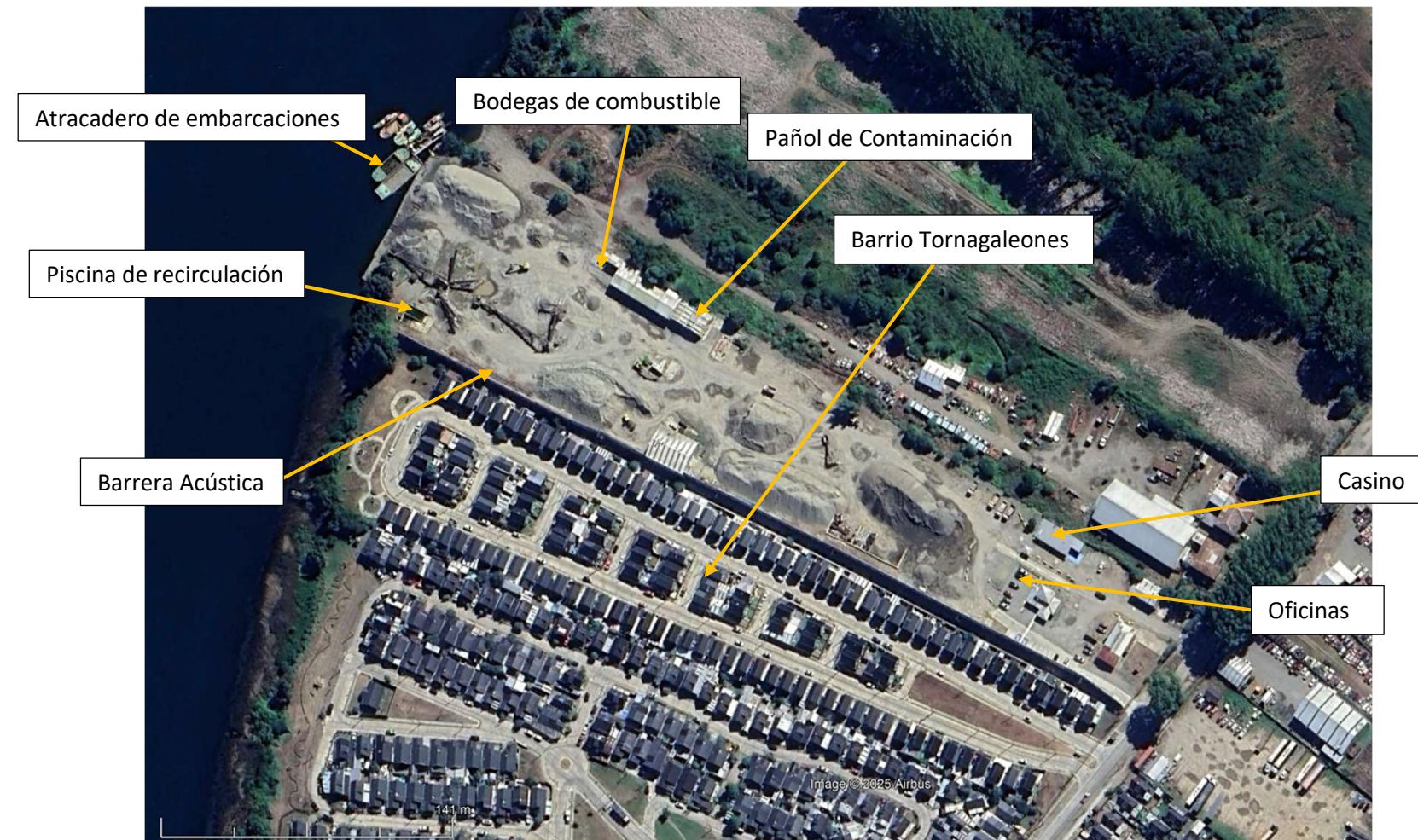
Huso: 18

UTM N: 5593071

UTM E: 653559

Ruta de acceso: Desde el centro de Valdivia vía Avenida Arturo Prat hacia el sur, luego seguir por Avenida Ecuador y empalmar con calle Balmaceda sector Collico hasta la numeración 6450, dentro del radio urbano de la comuna de Valdivia.

Figura 2. Layout del proyecto (Fuente:



3 INSTRUMENTOS DE CARÁCTER AMBIENTAL FISCALIZADOS

Identificación de Instrumentos de Carácter Ambiental fiscalizados.						
Nº	Tipo de instrumento	Nº/Descripción	Fecha	Comisión/Institución	Título	Comentarios
1	RCA	1627/2002	05 dic 2002	Comisión Regional del Medio Ambiente Décima Región de Los Lagos	PRODUCCIÓN DE ARIDOS EN EL RIO CALLE- CALLE	PERTI-2019-2590 Nuevo sistema de extracción mediante la utilización de la Draga Chumpullo para realizar las actividades de extracción en los mismos sectores autorizados. Res Ex N°95/2019 (SEA). No requiere ingresar obligatoriamente al SEIA en forma previa a su ejecución

4 ANTECEDENTES DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN

4.1 Motivo de la Actividad de Fiscalización

Motivo	Descripción
X	Programada

4.2 Materia Específica Objeto de la Fiscalización Ambiental

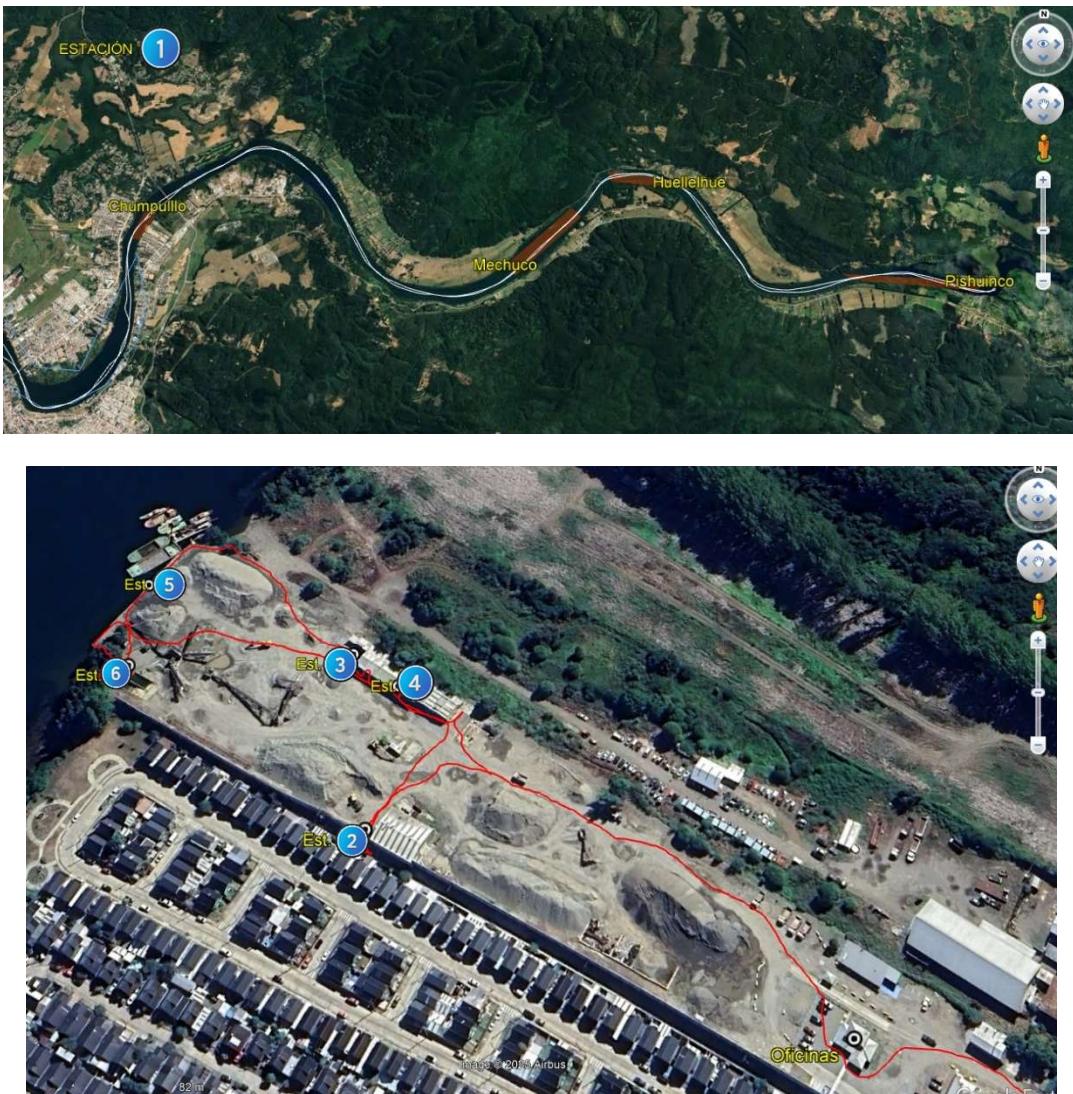
- Estado de Operación
- Manejo de Emisiones Acústicas.
- Manejo de Sustancias Peligrosas

4.3 Aspectos relativos a la ejecución de la Inspección Ambiental

4.3.1 Ejecución de la inspección

Existió oposición al ingreso: No	Existió auxilio de fuerza pública: No
Existió colaboración por parte de los fiscalizados: Si	Existió trato respetuoso y deferente: Si
Observaciones: Sin observaciones	

4.3.2 Esquema de recorrido



4.3.3 Detalle del Recorrido de la Inspección

4.3.3.1 Estaciones fiscalizadas (28/07/2025)

Nº de estación	Nombre/ Descripción de estación
1	Recorrido fluvial que abarca todos los sectores autorizados de extracción de áridos.
2	Barrera acústica. Recorrido por la barrera acústica ubicada entre la planta Valdicor y la pandereta del condómino colindante. En buen estado.
3	Bodegas de combustibles y residuos peligrosos. Bodega de estanques de petróleo, bodega de bencina, bodega de aceites de consumo, bodega de aceites usados y filtros, los cuales se encuentran operativos.
4	Bodega material ante derrames. Bodega de kit ante derrames de hidrocarburos operativos.
5	Sector muelle de la planta. Se encuentran atracados en el muelle los faluchos y remolcadores, los cuales no están operando por periodo de descanso de los trabajos de extracción en el río.
6	Piscina de lavado. La piscina de lavado de áridos, no se encuentra operativa, pero se encuentra colmatada de agua lluvia.

4.4 Revisión Documental

4.4.1 Documentos Revisados

ID	Nombre del documento revisado	Origen/ Fuente	Organismo encomendado	Observaciones
GM.VLD.ORD N°12600/85/SMA	Reporte de Fiscalización	Gobernación Marítima de Valdivia, entrega Reporte de Fiscalización de Inspección Ambiental	Directemar	Documento entregado en plazos acordados en reunión de coordinación

5 HECHOS CONSTATADOS.

5.1 ESTADO DE OPERACIÓN

Número de hecho constatado: 3	Estación N°: 1
Exigencia (s):	
Considerando 3, RCA 1627/2002. El proyecto "Producción de Aridos en río Calle - Calle ", se localiza en la Décima Región de los Lagos, Provincia de Valdivia, comuna de Valdivia, río Calle - Calle, en los sectores de Chumpullo; Mechuco; Huellehue y Pishuinco.	
Considerando 3.1, RCA 1627/2002. Sectores de extracción: "Pishuinco ... área de extracción 312.000 m ² ... Localización 25 km aguas arriba del muelle de Valdicor ubicado en Chumpullo" "Huellehue ... área de extracción 185.025 m ² ... Localización Está localizado a 10 km aguas arriba del muelle ubicado en Chumpullo" "Mechuco ... área de extracción 325.125 m ² ... Localización aguas abajo a continuación de Huellehue" "Chumpullo ... área de extracción 325.125 m ² ... Localización se localiza frente al muelle de la planta Chumpullo"	
Considerando 3.5, RCA 1627/2002. Los volúmenes de extracción de materia prima corresponden a un máximo de 400 m ³ /día, con un promedio de 18 días al mes. El volumen extraído mensual se estima en 7600 m ³ , siendo el máximo anual de 89.900 m ³ .	

Considerando 4.1, RCA 1627/2002.

Etapa Fluvial, correspondiente a la extracción de la materia prima desde el fondo del río mediante equipo de dragado, posterior carga del material en embarcaciones y finalmente transporte vía fluvial a los puntos de descarga.

Considerando 4.2, RCA 1627/2002.

Etapa terrestre que considera las faenas de descarga desde las embarcaciones. Una vez en el muelle, el material es retirado mediante excavadora para dar inicio a los procesos de selección, lavado, chancado y despacho de materiales, luego los materiales son acopiados.

Hecho (s):

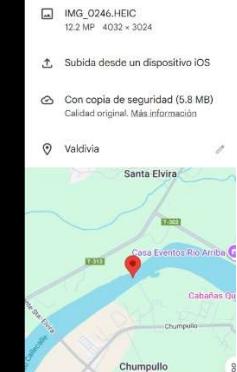
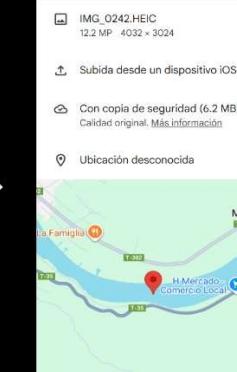
Inspección Ambiental desde el río Calle Calle.

Antes de ingresar a la planta, la SMA en conjunto con Directemar, realizó una navegación en el río Calle Calle, específicamente a los sectores autorizado para la extracción de áridos a la empresa Valdicor, específicamente sectores Chumpullo, Huellehue, Quitacalzón, y Puishuinco, constatándose que no se encuentran operando en el río los artefactos navales propios para faenas de extracción de áridos, como son Faluchos, Remolcadores y Dragas u otros.

Inspección Planta Valdicor.

En la actividad de inspección participó por parte de la empresa don Pedro Sanchez jefe de patio. En la actividad se constató que no se encuentran en ejecución labores de extracción de áridos en ninguno de los sitios autorizados en el río Calle Calle. El Sr Sanchez indica que esta situación obedece al período de descanso comprendido entre los meses de mayo y septiembre, destinado a permitir la recuperación del lecho del río.

Asimismo, se verificó la inexistencia de faenas de movimiento, lavado, chancado y acopio de material, manteniéndose únicamente la comercialización del material previamente acopiado, junto con la ejecución de labores de mantenimiento de maquinarias y embarcaciones vinculadas al proyecto de extracción de áridos.

Registros					
			<p>IMG_0246.HEIC 12.2 MP 4032 x 3024</p> <p>Subida desde un dispositivo iOS</p> <p>Con copia de seguridad (5.8 MB) Calidad original. Más información</p> <p>Validivia</p> 		
Fotografía 1.	Fecha: 28 julio 2025		Fotografía 2.	Fecha: 28 julio 2025	
Coordenadas UTM DATUM WGS84 HUSO 18	Norte: 5594473	Este: 654584	Coordenadas UTM DATUM WGS84 HUSO 18	Norte: 5592477	Este: 657101
Descripción del medio de prueba: Navegación por el río Calle Calle en sector Chumpullo, sin actividades de extracción de áridos.			Descripción del medio de prueba: Navegación por el río Calle Calle en sector Quitacalzon, sin actividades de extracción de áridos. En la fotografía funcionarios de la Capitanía de Puerto de Valdivia en apoyo a la fiscalización.		
			<p>IMG_0242.HEIC 12.2 MP 4032 x 3024</p> <p>Subida desde un dispositivo iOS</p> <p>Con copia de seguridad (6.2 MB) Calidad original. Más información</p> <p>Ubicación desconocida</p> 		
Fotografía 3.	Fecha: 28 julio 2025		Fotografía 4.	Fecha: 28 julio 2025	
Coordenadas UTM DATUM WGS84 HUSO 18	Norte: 5592190	Este: 658006	Coordenadas UTM DATUM WGS84 HUSO 18	Norte: 5592330	Este: 666459
Descripción del medio de prueba: Navegación por el río Calle Calle en sector Huellelhue, sin actividades de extracción de áridos.			Descripción del medio de prueba: Navegación por el río Calle Calle en sector Pishuinco, sin actividades de extracción de áridos.		

Registros					
					
Tabla 5.	Fecha: 28 julio 2025		Fotografía 6.	Fecha: 28 julio 2025	
Coordenadas UTM DATUM WGS84 HUSO 18	Norte: 5593272	Este: 653263	Coordenadas DATUM WGS84 HUSO 18	Norte: 5593272	Este: 653263
Descripción del medio de prueba: Vista del muelle de atraque de la empresa Valdicor, vista hacia río arriba donde se aprecian los artefactos navales utilizados en las faenas de extracción de áridos en el río, (Faluchos, Remolcadores y Dragas)			Descripción del medio de prueba: Vista del muelle de atraque de la empresa Valdicor, vista hacia río abajo donde se aprecian los artefactos navales utilizados en las faenas de extracción de áridos en el río, principalmente faluchos.		

5.2 Manejo de Emisiones Acústicas.

Número de hecho constatado: 2	Estación N°: 2
Exigencia (s):	
Considerando 6.1 b, RCA 1627/2002. Cumplir con el D.S. 146/97 Ministerio Salud, para lo cual no deberá emitir más de 10 decibeles por sobre el ruido de fondo.	
Considerando 9, RCA 1627/2002. Fuente de ruido – Etapa del proyecto – Tipo de ruido y características – Nivel de ruido emitido – Horario de emisión de ruido “Draga y remolcador – Operación – Intermitente – 60 db a 50m – 08 a 20 hr” “Excavadora y cargador frontal – Operación – intermitente – 60 db a 50m – 08 a 20 hr” “Harneros – Operación – Permanente – 70 db a 50m / 51 db a 500m – 08 a 20 hr”	
Hecho (s): a. Durante las actividades de inspección, se constató que la unidad fiscalizable no registra operaciones desde mayo de 2025, manteniéndose en estado de receso operacional. Asimismo, se verificó que la barrera acústica destinada a la mitigación de ruidos se encontraba en buen estado de conservación, cumpliendo con la función de control de impactos sonoros hacia el entorno.	

Registros					
Fotografía 7.			Fotografía 8.		
Fecha: 28 julio 2025			Fecha: 28 julio 2025		
Coordenadas UTM DATUM WGS84 HUSO 18			Coordenadas DATUM WGS84 HUSO 18		
Norte: 5593157 Este: 653360			Norte: 5593237 Este: 653262		
Descripción del medio de prueba: Barrera acústica instalada en su momento por la empresa Valdicor en zona colindante con las viviendas. También se observa la construcción de un canal para la evacuación de aguas lluvias, y evitar que estas lleguen a las viviendas colindantes.			Descripción del medio de prueba: Se observa parte final de la barrera acústica sin alteraciones ni modificaciones.		
					

5.3 Manejo de Sustancias Peligrosas.

Número de hecho constatado: 3	Estación N°: 3 y 4
Exigencia (s):	
Considerando 8, RCA 1627/2002. Aceites, grasas, baterías y otros ... operación ... 0,3m3/ mes ... entrega a centros de acopio especializados de la comuna ... disposición final en vertedero autorizado	
Considerando 21, RCA 1627/2002. En caso de una emergencia producida por materiales o sustancias peligrosas ... el titular deberá dar aviso al Cuerpo de Bomberos, y Carabineros de Chile, más cercano del lugar, a la Autoridad Marítima y a CONAMA. De igual forma, se deberá dar acceso expedito al área del incidente, a los servicios señalados precedentemente, y facilitar las labores de estos, a objeto de controlar dicha emergencia	
Hecho (s): <ul style="list-style-type: none">a. Durante las actividades de inspección, se constató que las bodegas de combustibles y residuos peligrosos, se encuentran protegidas de la lluvia.b. Tanto las estanques de petróleo (2) como las de aceite, y bencina cuentan con pretils de contención. Mientras que la bodega de aceites de consumo, no posee pretil, pero que cuenta con envases contenedores.c. Se constató existencia de estanque dispensador móvil de petróleo para abastecer a las embarcaciones en el muelle.d. Se inspeccionó la bodega donde se ubica el kit de emergencias ante derrames de hidrocarburos. Acá se constató la existencia de material de respuesta a la contaminación (palas, paños y barreras absorbentes), equipamiento que debe estar disponible tanto en las instalaciones de Valdicor como en los remolcadores, para su utilización ante situaciones de derrames de hidrocarburos, según se indica en Plan de contingencia ante derrames.e. Se constató que estos implementos fueron retirados y almacenados en la bodega central, en atención al estado de detención de operaciones (mayo a agosto).f. En atención a Plan de contingencia ante derrame de hidrocarburos, la empresa posee equipamiento de material de respuesta a la contaminación.	

Registros					
					
Fotografía 9.	Fecha: 28 julio 2025	Fotografía 10.	Fecha: 28 julio 2025		
Coordenadas UTM DATUM WGS84 HUSO 18	Norte: 5593226	Este: 653396	Coordenadas UTM DATUM WGS84 HUSO 18	Norte: 5593217	Este: 653412
<p>Descripción del medio de prueba: Bodega con equipo para el control de eventos de contaminación acuática. Elementos que son obligatorios en respuesta a derrames de hidrocarburos.</p>		<p>Descripción del medio de prueba: Bodega combustible, se aprecia que el recinto esta cerrado y cuenta con pretil para la contención ante derrames.</p>			



Fotografía 11.	Fecha: 28 julio 2025	Fotografía 12.	Fecha: 28 julio 2025
Coordenadas UTM DATUM WGS84 HUSO 18	Norte: 5593241 Este: 653367	Coordenadas UTM DATUM WGS84 HUSO 18	Norte: 5593249 Este: 653364
Descripción del medio de prueba: Sistema de abastecimiento móvil de combustible (Diesel) hacia las embarcaciones que utiliza la empresa para la extracción de áridos en el río.		Descripción del medio de prueba: Estanque contenedor de Diesel, se aprecia que cuenta con cierre perimetral y pretil para la contención ante derrames.	

5.4 Otros Hechos

Número de hecho constatado: 4	Estación N°: 6
Hecho (s):	
<p>a. Durante la inspección realizada a las instalaciones de Valdicor, se constató que la piscina destinada al lavado de áridos y su respectiva cámara de decantación se encontraban rebalsadas con agua de lluvia, sin encontrarse en operación producto del periodo de descanso de la planta. En este contexto, se observó arrastre de material fino desde dichas instalaciones hacia el río Calle-Calle, situación que se manifestó como una pluma de sedimentos en el borde ribereño.</p> <p>b. La pluma observada corresponde a material en suspensión proveniente de los terrenos de la empresa, cuyo arrastre se intensifica en periodos de precipitaciones. Se trata de material fino producto de escorrentíos desde las piscinas de la planta hacia el cauce natural, pero sin presencia de agentes contaminantes químicos, u otros .Sin perjuicio de aquello, es recomendable su control, pues no constituye un afluente natural del río Calle Calle.</p>	

Registros			
			
Fotografía 13.		Fecha: 28 julio 2025	Fotografía 14.
Coordenadas UTM DATUM WGS84 HUSO 18	Norte: 5593226	Este: 653396	Fecha: 28 julio 2025
Descripción del medio de prueba: Piscina de lavado de áridos Se observa la piscina destinada al proceso de lavado de áridos y su respectiva cámara de decantación. La unidad no se encuentra operativa, presentando acumulación de aguas lluvias y signos de rebalse hacia los sectores aledaños.	Coordenadas UTM DATUM WGS84 HUSO 18	Norte: 5593217	Este: 653412
Descripción del medio de prueba: Escorrentíos superficiales en suelos de la planta Imagen que muestra el arrastre de material fino sobre la superficie del terreno, producto de las precipitaciones ocurridas durante y previo a la jornada de inspección. El escorrentimiento superficial transporta sedimentos desde las áreas internas de la planta hacia sectores próximos a la ribera.			



Fotografía 15.	Fecha: 28 julio 2025	Fotografía 16.	Fecha: 28 julio 2025
Coordenadas UTM DATUM WGS84 HUSO 18	Norte: 5593241 Este: 653367	Coordenadas UTM DATUM WGS84 HUSO 18	Norte: 5593249 Este: 653364
Descripción del medio de prueba: Pluma de sedimentos en el río Calle-Calle Registro visual del río Calle-Calle en sector ribereño contiguo a las instalaciones de la planta, donde se aprecia una pluma de dilución de material fino en suspensión. Este fenómeno puede inducir a la percepción de contaminación en el cauce; sin embargo, corresponde a arrastre de sedimentos desde el recinto industrial hacia el cuerpo de agua, pero que es necesario controlar		Descripción del medio de prueba: Apozamiento de aguas lluvias en instalaciones Se observa acumulación de aguas lluvias en sectores bajos del recinto, generando zonas de apozamiento con presencia de sedimentos en suspensión. Esta condición es consistente con el estado de rebalse de la piscina de lavado y con el incremento de escurrimientos durante eventos de precipitación.	

5.5 Otros Hechos

Número de hecho constatado: 5	Estación N°: 2
Hecho (s):	
En cuanto a las vibraciones, y afectación al río se puede señalar lo siguiente:	

a. En cuanto a las vibraciones, y polvo, se trata de impactos no regulados por medio de un Instrumentos de Gestión Ambiental (IGA), sin perjuicio que ellos pueden ser abordados a través de la normativa sectorial.

b. En relación con la denuncia que hacía referencia a la existencia de químicos y basura en descargas hacia el río, durante la inspección se recorrió el sector señalado, verificándose que el arrastre observado por el denunciante —incluso registrado en video— corresponde efectivamente a material fino presente en la superficie de la planta, el cual es transportado por escorrentías de aguas lluvias hacia el cauce, el que no contiene sustancias nocivas o contaminantes, pero que debe ser controlado por la empresa

6 CONCLUSIONES

Los resultados de las actividades de fiscalización, asociados los Instrumentos de Carácter Ambiental indicados en el punto 3, permitieron concluir que se verifica la conformidad de las materias relevantes objeto de la fiscalización.

1. Estado del proyecto:

Se verificó que el titular mantiene suspendidas las actividades de extracción de áridos en los sitios autorizados del río Calle-Calle, lo que responde al período de descanso comprendido entre los meses de mayo y agosto, destinado a permitir la recuperación natural del lecho fluvial. Asimismo, se constató la inexistencia de faenas de movimiento, lavado, chancado y acopio de material, manteniéndose únicamente la venta del material previamente acopiado y la realización de labores de mantención de maquinarias y embarcaciones asociadas al proyecto.

2. Manejo de sustancias peligrosas:

Durante la inspección se constató que las instalaciones destinadas al almacenamiento y manejo de materiales y residuos peligrosos se encontraban en condiciones adecuadas, con sus adecuados pretilles de contención.

En relación con la denuncia que hacía referencia a la existencia de químicos y basura en descargas hacia el río, durante la inspección se recorrió el sector señalado, verificándose que el arrastre observado por el denunciante —incluso registrado en video— corresponde efectivamente a material fino presente en la superficie de la planta, el cual es transportado por escorrentías de aguas lluvias hacia el cauce, el que no contiene sustancias nocivas o contaminantes, pero que debe ser controlado por la empresa.

En relación con este punto se espera que la empresa de cuenta de medidas de control de dicha escorrentía a fin de evitar potenciales afectaciones al entorno y cuerpos de agua adyacentes.

3. Plan de contingencia ante derrames:

Respecto a la gestión preventiva y de respuesta frente a eventuales derrames de hidrocarburos al río Calle Calle, se verificó que la empresa dispone efectivamente de materiales para contener o mitigar dichos eventos, tales como paños absorbentes, barreras o kit, pero se recomienda que dichos insumos deben estar ubicados en lugar estratégico de la planta, debidamente señalizado, aparte de cualquier otro elemento, con instrucciones precisas para su uso ante contingencias.

7 ANEXOS

Nº Anexo	Nombre Anexo
1	Acta de Inspección Ambiental
2	Reporte técnico Directemar